

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2009, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** en Asamblea General Ordinaria. Se cuenta con la asistencia de dos accionistas que comparecen por representación, quienes representan el 100% del capital social, tal como figura a fs. 21 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad. Asiste también el Sr. Jorge Mladineo como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra la Sra. Nora Edith Zylberlicht de Trotta en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien pone a consideración de los presentes en primer punto del Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.”** Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la presente acta sea suscripta por el representante del accionista INTL Netherlands B.V. y el de INTL CAPITAL S.A. (antes Gainvest Argentina Asset Management S.A.) Acto seguido, la Sra. Trotta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008”**. En uso de la palabra la representante de INTL CAPITAL S.A. propone que, por haber circulado con anterioridad entre los presentes la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se den por leídos y aprobados dichos documentos que se hallan transcritos en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, resultan aprobados por unanimidad el Balance General, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 8, Anexos I a V, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico irregular de la Sociedad finalizado el día 30 de septiembre de 2008. Acto seguido pasa a tratarse el tercer punto del Orden del Día: **“3) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos”**. La Sra. Nora Trotta expresa que, tal como surge de los estados contables que se han aprobado, el ejercicio arroja una ganancia de \$1.267.231,62 (un millón doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta y uno con sesenta y dos centavos) que se halla a disposición de la Asamblea para que resuelva sobre su destino. Por unanimidad, la Asamblea resuelve distribuir, en proporción a las tenencias accionarias, la totalidad de la ganancia del ejercicio y también la suma de \$1.292.768,38 (pesos un millón doscientos noventa y dos mil setecientos sesenta y ocho con treinta y ocho centavos) correspondiente a la desafectación de parte del saldo destinado a reserva facultativa como dividendo en efectivo, según el siguiente detalle: \$1.323.776 (pesos un millón trescientos veintitrés mil setecientos setenta y seis) a INTL Netherlands B.V. y \$1.236.224 (pesos un millón doscientos treinta y seis mil doscientos veinticuatro) a INTL Capital S.A.. Asimismo, la Asamblea delega en el

Directorio la puesta a disposición, las condiciones de pago y el efectivo pago de los dividendos aquí votados. Pasa a considerarse el punto cuarto del Orden del Día: **“4) Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.”** Por unanimidad, la Asamblea aprueba la gestión llevada a cabo por los Directores Titulares por el ejercicio en tratamiento. También, por unanimidad, resulta aprobada la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración de los accionistas el punto quinto del Orden del Día: **“5) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora”**. En uso de la palabra el representante de INTL Netherlands B.V. manifiesta que los Directores de la Sociedad han percibido, durante el período irregular de nueve meses, la suma total de \$233.716,44 (pesos doscientos treinta y tres mil setecientos dieciséis con cuarenta y cuatro) en concepto de anticipo de honorarios, según el siguiente detalle: \$84.590 (pesos ochenta y cuatro mil quinientos noventa) le correspondieron a la Sra. Nora Edith Zylberlicht de Trotta; \$64.158,50 (pesos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho con cincuenta) fueron percibidos por el Sr. Fabio Damián Nadel; \$ 49.105,44 (pesos cuarenta y nueve mil ciento cinco con cuarenta y cuatro) percibió el Sr. Orlando Francisco Parisi y la suma de \$35.862,50 (pesos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y dos con cincuenta centavos) fue percibida por el Sr. Juan Pablo Rechter. Asimismo, y también por unanimidad, la Asamblea aprueba el importe total de \$28.530 (pesos veintiocho mil quinientos treinta) que fuera percibido por los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular de nueve meses cerrado al 30 de septiembre de 2008. A continuación, se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día. **“Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios”**. En uso de la palabra el representante de INTL Netherlands B.V. propone que se fije en seis el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y que se designe a la Sra. Trotta y a los Sres. O’Connor, Wallin, Nadel, Rechter y Parisi como Directores Titulares y al Sr. Brocardo como Director Suplente. La Asamblea, por unanimidad, acepta la propuesta y designa como nuevos Directores de la Sociedad a la Sra. Nora Edith Zylberlicht de Trotta como Presidente de la Sociedad y a los Sres. Sean O’Connor, Peter Wallin, Fabio Damián Nadel, Juan Pablo Rechter y Orlando Francisco Parisi como Directores Titulares. Presentes en este acto la Sra. Trotta y los Sres. Nadel, Rechter y Parisi aceptan los cargos conferidos firmando la presente de conformidad, en tanto los Señores O’Connor y Wallin enviarán cartas aceptando sus respectivos cargos. Asimismo, es invitado a entrar al recinto asambleario el Sr. Luis Marcelo Brocardo para que firme la presente acta aceptando el cargo de Director Suplente. A todos los efectos legales, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 459, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, también por unanimidad la Asamblea resuelve designar a los Dres. Jorge Luis Mladineo, María Silvia Castro y Fernando Ariel Ruiz como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Dres. Raúl Felipe Losada, Susana Beatriz Vital y Nelson Andrés Aguirre como miembros suplentes. Finalmente, la Asamblea por unanimidad decide autorizar la Presidente del Directorio a elevar a Escritura Pública lo aquí votado; autorizando a los Sres. Ernesto Brondo y/o Adrián Gómez, para que actuando en forma

individual e indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la aprobación e inscripción de la presente resolución con la facultad para presentar escritos, edictos y demás documentos públicos y privados que fueran menester. Se deja constancia que la Asamblea se celebró en forma unánime en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, último párrafo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente acta. Siguen las siguientes firmas: Sra. Nora Edith Zylberlicht de Trotta, Srta. Adriana Antonia Luzzetti, Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Rechter, Sr. Orlando Francisco Parisi, Sr. Luis Marcelo Brocardo y Dr. Jorge Luis Mladineo. Acta transcripta a los folios 30, 31 y 32 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la Sociedad.